MUNICIPALIDAD DE GRAL. ELIZARDO AQUINO
Avda. Giuseppe Destefano Nº 532 e/Cerro León y Pancha Garrendia
e-mail: intendenciagea@gmail.com / secretariagralgea@gmail.com Teléf.: 0418215279 / 0418215595

Gral. Elizardo Aquino, 13 de setiembre del 2022.

Señores
José Félix Ramírez
DJA.PLUS y ASOCIADOS
RUC: 2023783-9
Correo: asesoriajosefelix@gmail.com
PRESENTE

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Municipalidad de Gral. Elizardo Aquino, se dirige a Usted, a fin de notificarle que la firma **DJA.PLUS y ASOCIADOS con RUC.2023783-9**, ha sido seleccionada según Resolución R.I.M Nº 455 /2022, para la adjudicación de La Contratación Por Vía De La Excepción Nº03/2022 Reparación de puente de madera en el Barrio San Vicente – ID. 418.681, por un **MONTO TOTAL DE GS. 19.817.871 (guaraníes diecinueve millones ochocientos diecisiete mil ochocientos setenta y uno). -**

Adjunto se remiten las siguientes documentaciones:

-Copia del Informe de Evaluación.
-Cuadro Comparativo de Ofertas.
- Resolución de Adjudicación.

Se solicita ponerse en comunicación con el Encargado de la UOC, para ultimar detalles para proceder a la suscripción del contrato.

Sin otro particular, se hace propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente.-

MUNICIPALIDAD DE GRAL. AQUINO • U.O.C.

Lic. Marco Angel Candia Escobar
Responsable UOC

Recibido
13/09/22
DJA.PLUS & ASOCIADOS
RUC: 2023783-9